Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

DISPOSICIÓN Nº 2600

BUENOS AIRES, 02 MAY 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05485-12-4 agregado al Nro.1-0047-0000-09843-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma EURODERM S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limitese la inscripción a la Farmacéutica Señora SILVINA GOSIS, Matrícula Nacional Nro.12151, como Directora Técnica de la firma EURODERM S.R.L.,

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2600

con domicilio en la calle Emilio Mitre Nro.1790/92/94, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de Junio de 2012.

ARTICULO 2º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor JUAN ALBERTO MIRABELLI, Matrícula Provincial Nro.8104, como Director Técnico de la firma EURODERM S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 06 de Junio de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05485-12-4 agregado al Nro.1-0047-0000-09843-12-6

DISPOSICION Nro. 2600

hf

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.